



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



3 de abril de 2024



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: EPA advierte sobre el riesgo para la salud humana, asociado al uso del herbicida clortal dimetil.....	2
Canadá: Retiro de carne de molida, por posible contaminación física.....	3
Taiwán: Detección de residuos de plaguicidas en fresa procedente de Japón....	4

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: EPA advierte sobre el riesgo para la salud humana, asociado al uso del herbicida clortal dimetil.



Imagen de uso libre.

El 2 de abril de 2024, a través del portal AgNews, se dio a conocer que la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) ha advertido sobre el riesgo para la salud humana, derivado del uso y aplicación de herbicidas a base de clortal dimetil, en cultivos agrícolas.

Como antecedente, se menciona que el clortal dimetil ha causado preocupación por los efectos adversos en la salud humana. Por tanto, en mayo de 2023, la EPA realizó una evaluación sobre los riesgos de exposición ocupacional y residencial a productos que contienen el herbicida y, en diciembre de 2023, la compañía AMVAC (fabricante del herbicida) canceló su uso solamente para césped.

El comunicado precisa que la evaluación de la EPA concluyó lo siguiente: 1) Se encontró evidencia de daños en el desarrollo y la función de la tiroides, en adultos y bebés (desde antes del nacimiento), asociados con el uso y la aplicación del herbicida en cultivos agrícolas; 2) Se estima que las personas embarazadas que manipulan productos a base de clortal dimetil podrían estar sujetas a exposiciones de 4 a 20 veces mayores al nivel de exposición indicado como seguro, en la etiqueta del producto; y 3) Se descubrió que los niveles del herbicida en campos previamente tratados, se mantuvieron en niveles no seguros, durante 25 días o más (cuando la etiqueta solo indica 12 horas).

Finalmente, se destaca que la EPA se está preparando para tomar medidas adicionales bajo la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (FIFRA), para proteger a las personas de los riesgos del clortal dimetil.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA realiza acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias:

AgNews. (2 de abril de 2024). US EPA warns farmworkers about risks of dacthal. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---49703.htm>

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de carne de molida, por posible contaminación física.

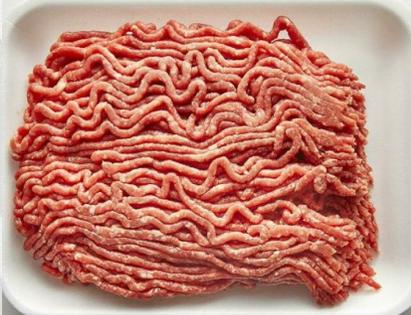


Imagen de uso libre

A través del portal Food Poisoning Bulletin, el 2 de abril de 2024, se dio a conocer que la empresa Five Corners Meat Company Ltd. está retirando carne molida de res y cerdo, del mercado, por su posible contaminación física (trozos de plástico).

Se señala que los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos en la etiqueta: “Medium Ground Beef Pork Blend”, marca Canada

653, en tamaños variables, Código Universal del Producto (UPC) contiene "16697"; “Regular Ground Beef, Extra Lean Ground Beef y Lean Ground Beef”, marca Canada 653, en paquetes de 454 g, UPC 0 062639 375195, 0 062639 375201 y 0 056364 902603. Estos fueron vendidos en las provincias de Columbia Británica y Yukón. El comunicado no precisa si se han reportado casos de infecciones asociadas con el consumo de los mismos.

Finalmente, se exhorta a la población a no consumir los productos, sino desecharlos o devolverlos al lugar de compra.

En el contexto nacional, México no ha importado carne molida procedente de Canadá. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros físicos.

Referencia:

Food Poisoning Bulletin. (2 de abril de 2024). Canada 653 Ground Meat Recalled For Pieces of Plastic. Recuperado de: <https://foodpoisoningbulletin.com/2024/canada-653-ground-meat-recalled-for-pieces-of-plastic/>

DIRECCIÓN EN JEFE

Taiwán: Detección de residuos de plaguicidas en fresa procedente de Japón.



Fuente: TFDA

A través del portal Fresh Plaza, el 3 de abril de 2024 se dio a conocer que, con base en un control fronterizo, las autoridades de Taiwán detectaron residuos de plaguicidas en un cargamento de 472 kg de fresa, procedente de Japón.

La notificación señala que los especialistas de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Taiwán (TFDA) realizaron la inspección y análisis en frontera. Derivado de lo anterior, se determinó que los frutos frescos de fresa contenían una concentración de 0.02 ppm de residuos de flonicamid, el cual superaba el límite máximo de residuos (LMR) establecido en dicho país, por lo que se confisco el cargamento.

Se precisa que dicho incidente ocurrió el 14 de marzo antes de la fecha de modificación del LMR para flonicamid, en fresa (1 de abril), el cual era de cero. En consecuencia, la FDA ha anunciado la continuación de estrictas inspecciones (lote por lote) de fresas que hayan sido importadas de Japón después del 30 de abril, además de mantener como política el imponer prohibiciones (de un mes de duración) a las empresas japonesas que no cumplan con los requerimientos.

Finalmente, se precisa que también se ajustaron los LMRs de otros tres plaguicidas comúnmente utilizados en el cultivo de fresa, en Japón.

En el contexto nacional, se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias:

Fresh Plaza (3 de abril de 2024). Excessive pesticide residues found in Japanese strawberries at Taiwanese border. Recuperado de: <https://www.freshplaza.com/asia/article/9614253/excessive-pesticide-residues-found-in-japanese-strawberries-at-taiwanese-border/>
<https://focustaiwan.tw/society/202404020015>